

OTRAS DISPOSICIONES

LEHENDAKARITZA

3619

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2013, del Director para la Comunidad Vasca en el Exterior, por la que se seleccionan las personas participantes en el programa Gaztemundu en su edición de 2013.

Por Resolución de 11 de junio de 2013, de la Secretaria General de Acción Exterior, se convocó el programa Gaztemundu en su edición de 2013, en aplicación del artículo 8 del Decreto 316/2003, de 23 de diciembre, por el que se regula el programa Gaztemundu.

La Comisión de Evaluación prevista en el artículo 11 del Decreto regulador, designada por Resolución de convocatoria de fecha 11 de junio de 2013, ha analizado y valorado las solicitudes en atención a lo dispuesto en el artículo 6 del mencionado Decreto y en la Base Cuarta de la Resolución de convocatoria y realizado una propuesta de adjudicación. A la vista de la cual,

RESUELVO:

Primero.– Seleccionar a las personas propuestas por la Comisión de Evaluación para participar en el programa Gaztemundu, en su edición de 2013, que figuran en el anexo I.

Segundo.– Excluir de la presente convocatoria a las personas relacionadas en el anexo II, por los motivos que en él se indican.

Tercero.– Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 31 de julio de 2013.

El Director para la Comunidad Vasca en el Exterior,
ASIER VALLEJO ITSASO.

miércoles 14 de agosto de 2013

ANEXO I
SOLICITUDES SELECCIONADAS

Apellido	Nombre	Código del Centro Vasco	Nombre del Centro Vasco	Ciudad	Provincia	País
Hiriart	Juan Manuel	AR-2309	Centro Vasco Denak Bat de Mar de Plata	Mar del Plata	Buenos Aires	Argentina
Hormaechea	Aitor	AR-2316	Centro Basko Argentino «Euzko Etxea» de Necochea	Necochea		
Lamenza	Facundo	AR-2319	Centro Vasco Euskal-Etxea San Nicolás	San Nicolás de los Arroyos		
Saa	Martina	AR-2286	Centro Laurak Bat	Buenos Aires	Capital Federal	Argentina
Baña	Ignacio	AR-3535	Escuela de Lengua Vasca de Buenos Aires Euskaltzaleak	Buenos Aires	Capital Federal	Argentina
Gutiérrez	José María	AR-2250	Gerora – Asociación Civil Cultural Vasca de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Argentina
Esquiroz	Ignacio	AR-2250	Gerora – Asociación Civil Cultural Vasca de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Argentina
Alonso	Agustín	AR-2250	Gerora – Asociación Civil Cultural Vasca de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Argentina
Seghesso	Franco	AR-2250	Gerora – Asociación Civil Cultural Vasca de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Argentina
Zabalza	Fernando	AR-2250	Gerora – Asociación Civil Cultural Vasca de Córdoba	Córdoba	Córdoba	Argentina
Sánchez	Cynthia Vanesa	AR-2314	Centro Vasco «Gure Ametza»	Río Cuarto	Río Cuarto	Argentina
Riquelme	Raimundo	CL-2450	Colectividad Vasca de Chile	Santiago de Chile	Santiago de Chile	Chile
Riquelme	Aitor Xabier	US-2550	Euzkaldunak, Inc., Boise Basque Center	Boise	Idaho	USA
Aizpitarte	Miren	US-2556	Basque Club Of Utah	Salt Lake City (Murray)	Utah	USA
Shortsleeve	Pilar Antonia	US-2556	Basque Club Of Utah	Salt Lake City (Murray)	Utah	USA

miércoles 14 de agosto de 2013

ANEXO II

SOLICITUDES EXCLUIDAS

1.- Por incumplir el Criterio A de la base Cuarta, 1 de la Resolución de convocatoria (el instrumento no corresponde a ninguno de la lista de los instrumentos musicales autóctonos vascos):

Apellido	Nombre	Código del Centro Vasco	Nombre del Centro Vasco	Ciudad	Provincia	País
Charras	Adrián	AR-2543	Euskaldunak Denak Bat Sociedad de Socorros Mutuos	Arrecifes	Buenos Aires	Argentina
Biscaychipy	Irma Angélica	AR-2538	Unión Vasca Sociedad de Socorros Mutuos	Bahía Blanca		
Calleja	Federico	AR-2539	Centro Vasco Anaitasuna	Maipú		
Alonso	María del Carmen	AR-2323	Centro Vasco Argentino «Gure Etxea»	Tandil	Capital Federal	
Aguirre	Roberto Marcelo	AR-3535	Escuela de Lengua Vasca de Buenos Aires Euskaltzaleak	Buenos Aires		
Rouan	Liliana Raquel	AR-3853	Centro Vasco Euskal Etxea Villa Mercedes	Villa Mercedes	San Luis	
Sierra	Olmo	CO-2579	Fundación Centro Vasco Euskal Etxea	Bogotá	Bogotá	Colombia

miércoles 14 de agosto de 2013

2.- Por no llegar a la puntuación mínima (Base Cuarta, 2 de la Resolución de convocatoria):

Apellido	Nombre	Código del Centro Vasco	Nombre del Centro Vasco	Ciudad	Provincia	País
Rodríguez	Christian Eduardo	AR-2543	Euskaldunak Denak Bat Sociedad de Socorros Mutuos	Arrecifes		
Martinetti	Franco	AR-2293	Centro Vasco «Guillermo Larregui»	Chacabuco	Buenos Aires	
Ibaldo	Javier Omar	AR-2305	Centro Vasco Argentino «Lagunen Etxea»	Laprida		
Frias	Santiago Martin	AR-2270	Eusko Kultur Etxea – Casa de la Cultura Vasca	Buenos Aires	Capital Federal	
Vergel	Eduardo Andrés	AR-2290	Asociación Euskal Echea de Socorros Mutuos	Comodoro Rivadavia	Chubut	Argentina
Grasso	Eliana	AR-2307	Asociación Vasco Argentina Urrundik	Paraná	Entre Ríos	
Álvarez	Marían					
Cabrera	Carlos Ramón	AR-3853	Centro Vasco Euskal Etxea Villa Mercedes	Villa Mercedes	San Luis	
Cabeytú	Graciela Verónica					
Machado	Johan Sebastian	CO-2599	Fundación Centro de la Cultura Vasca Gure Mendietakoak	Caldas	Antioquia	Colombia
Bolger	Tadeo	UY-2368	Saltoko Euskaldunen Taldea	Salto	Salto	Uruguay